



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº23/2024-2025

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)
Dña. Beatriz García Redín (Abogada)
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)
Dña. LolyAylagas Mata (Secretaria)
D. Aritz Zaragüeta (Rte. Colegio de Árbitros)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 01 de abril del 2025, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Plaza Aizagerría, 1-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar los resultados de las jornadas 28, 29 y 30 de marzo 2025

LIGA 2ª NACIONAL MASCULINA

2.- Encuentro BM. Noain - Anaitazarra

Multa al club Anaitazarra de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

3.- Encuentro Loyola – Beti Onak

Multa al club Beti Onak de Veinte Euros (20€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

4.- Encuentro BM. Uhartre - Anaitasuna

Multa al club Anaitasuna de Veinte Euros (20€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

5.- Encuentro BM. Ardoi B – BM. Lizarreria

Multa al club BM. Lizarreria de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

Sancionar al jugador del club BM. Ardoi B, D. Mikel Soto con una jornada de suspensión de Competición Oficial, por amenazar a un miembro del equipo contrario, según el Art.33.C

LIGA 1ª NACIONAL FEMENINA

6.- Encuentro Erreka – Malkaitz A

Multa al club Erreka de Veinte Euros (20€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

7.- Encuentro Calasancio - Anaitasuna

Multa al club Calasancio de Quince Euros (15€) por no presentar Delegado de Campo, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

8.- Encuentro BM. Ardoi - Lagunak

Sancionar al club Lagunak de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

Multa al club Erreka de Veinte Euros (20€) por no presentar Entrenador, según el Art.2.2. Noreba F.N.BM.

LIGA PREALEVIN FEMENINA

9.- Encuentro BM. River Ega – Anaitasuna A

Multa al club BM. River Ega, por no subir el acta de Doce Euros (12€) en el plazo reglamentario, según el Art.9.6. Noreba J.DN.



**Federación Navarra
de Balonmano**

Plaza Aizaguerria 1- 31006 PAMPLONA
Telfs.: 948 22 70 42 - 948 22 52 11
E-mail: administracion@fnavarrabm.es

RECURSOS.- Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de CIEN EUROS (100€)**, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 99 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITE
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA